

ONTOLOGÍA Y MARCOS LINGÜÍSTICOS

J. FERRATER MORA
BRYN MAWR COLLEGE, U. S. A.

1. Para tratar ciertos problemas filosóficos un mínimo de promiscuidad parece inevitable (1). Lógica, semántica y ontología se codean, en efecto, con frecuencia. No lo hacen siempre sosegadamente; al tropezarse los conceptos y argumentos lógicos, semánticos y ontológicos, unos con otros, se producen algunos alborotos mayúsculos. Pero el que estos diversos conceptos y argumentos no puedan convivir siempre apaciblemente no abona la idea de que sería preferible el estado de permanente divorcio. En no pocos casos el embrollo es preferible a la desunión.

Es asunto ocioso discutir acerca de si se puede, o debe, destacar terminantemente uno cualquiera de los tres citados puntos de vista. En estas materias no hay nada perenne. El que un punto de vista acabe por prevalecer sobre los demás depende en buena parte del tipo de investigación realizada y del propósito perseguido. No es sana política, por ejemplo, sacar a relucir enfadosamente cuestiones ontológicas cuando de lo que se trata mayormente es de dar precisiones lógicas—y lo mismo sucede, claro, en el caso inverso—. Ahora bien, dados los problemas que me propongo tratar en la obra de la cual son una muestra estas páginas, es razonable que el punto de vista ontológico tienda a señorear sobre los restantes. Ello no quiere decir que la única salida sea aceptar a ojos cerrados un punto de vista ontológico y subordinar a él, sin pestañear, los puntos de vista lógico y semántico. En verdad, mucho de lo que cabe decir en el terreno ontológico se halla, si no determinado, sí cuando menos condicionado por lo que se elabore en los dominios semántico y lógico. No diré, pues, por el momento sino que en el curso de nuestra investigación el punto de vista ontológico se distinguirá de los otros por estar continuamente presente.

Trataré, pues, de cuestiones ontológicas en estrecha relación con cuestiones lógicas y semánticas—y, de vez en vez, hasta “gramaticales”—. Siguiendo la vía desbrozada en otro lugar, afrontaré las primeras cuestiones con un talante predominantemente crítico y analítico, de modo que cuando irrumpen las meditaciones más especulativas no se sorprendan flotando de súbito en el vacío y en peligro de desplomarse al menor embate. Sin embargo, no por adoptar estas cautelas presumo que voy a esquivar galanamente todas las objeciones. No me hago la ilusión de que, por haber introducido los adjetivos ‘crítico’ y ‘analítico’, estoy a salvo de ataques. La ontología no goza siempre de buena prensa y ha sido objeto de algunas tenaces embestidas. Haré cuanto pueda para ponerles coto o, cuando menos,

(1) Este trabajo forma parte de un libro titulado *El Ser y el Sentido*, en preparación.

para frenarlas. A este efecto ninguna precaución será suficiente. La ontología no se coloca fuera de tiro simplemente porque renuncie a disertar sobre la Historia, la Libertad, el Olvido o la Escatología del Ser. En verdad, el tipo de ontología que se coloca definitivamente fuera de tiro es la que vomita frases como la siguiente (que *no* se debe a HEIDEGGER, ni siquiera a ningún ontólogo tudesco, sino a un hijo de la tierra de la claridad y de la distinción): "Cosa que sería del todo coherente si el Rostro no fuera más que una mirada, pero es también palabra; y en la palabra, es la Frase la que permite el grito de la Necesidad a la Expresión del Deseo" (las mayúsculas, rigurosamente *no* mías). Pero se coloca fuera de tiro porque ni siquiera vale la pena disparar contra ella: es toda ella un inmenso blanco.

2. CARNAP ha manifestado que si bien se puede preguntar si hay algo — sean cosas, propiedades, clases, números o proposiciones —, la pregunta debe formularse siempre dentro de un "marco lingüístico" construido, o introducido, adrede. Las únicas cuestiones permitidas son las que CARNAP llama "cuestiones internas", o cuestiones que se plantean "dentro del marco". Las llamadas "cuestiones externas", o "cuestiones que se plantean o, mejor, intentan plantearse "acerca del marco", deben ser expulsadas y ello por una razón muy simple: porque no son, propiamente hablando, cuestiones, sino pseudo-cuestiones. Un marco lingüístico no posee por sí mismo contenido cognoscitivo. Es, pues, vano preguntar algo acerca de él, y no digamos responder a ninguna pregunta de esta especie, es decir, hacer una afirmación que tenga por objeto el propio marco. El marco en cuestión es adoptado justa y precisamente para que dentro de él puedan hacerse preguntas y responderse a ellas. No importa que la adopción de un marco determinado no sea resultado de una decisión completamente arbitraria, y que dependa en buena parte de factores tales como el conocimiento teórico que ya se posea, el propósito que se persiga, la eficacia o la simplicidad que puedan resultar de la adopción del marco, etc. En ningún caso, mantiene CARNAP, las cuestiones planteadas deben traspasar los límites trazados por el marco.

Así, por ejemplo, un marco como el constituido por un fragmento del lenguaje corriente — el usado para referirse a cosas y a acontecimientos observables en un sistema espacio-temporal — permite formular preguntas como "¿Hay un reloj en la habitación en la cual estoy escribiendo?", "¿Hay sirenas en el Mar Adriático", etc. La respuesta a estas preguntas no es, por supuesto, lingüística (o sólo lingüística), sino (o también) empírica. Pero la respuesta empírica es lingüísticamente posible (o expresable, o significativa) sólo porque el marco adoptado contiene las reglas pertinentes. Por tanto, preguntar si hay o no ciertas entidades observables en un sistema espacio-temporal — e inclusive preguntar si ciertas entidades en tal sistema son o no reales — es negocio perfectamente legítimo. En cambio, no es legítimo preguntar: "¿Hay un mundo (material) real?" o "¿Hay un mundo de cosas observables en un sistema espacio-temporal?", porque estas preguntas son "externas", esto es, afectan al propio marco adoptado. Lo mismo sucede, *mutatis mutandis*, con respecto a otros marcos, y otras correspondientes preguntas — y respuestas —. Dentro del marco de un lenguaje adoptado para hablar acerca de números enteros, puede preguntarse si hay o no un número primo mayor

que 1.000.000. Se trata, en efecto, de una cuestión "interna". Pero no puede, ni debe, preguntarse: "¿Hay números enteros?" o "¿Qué son los números enteros?", porque ello es una cuestión "externa" relativa al marco empleado. Dentro del marco de un lenguaje adoptado para hablar acerca de clases de entidades, puede preguntarse si hay la clase de los números algebraicos, o la clase de los pájaros pintos, pero no puede, ni debe, preguntarse si hay clases. Etc., etc. Ello permite, según CARNAP, evitar comprometerse a aceptar o rechazar clases y, en general, entidades abstractas, y, por consiguiente, permite no perder el tiempo enzarzándose en interminables discusiones acerca de si se ha adoptado una posición realista o una nominalista, o hasta si hay o no que adoptar una posición semejante. Permite, pues, no comprometerse ontológicamente. Mejor aún: permite expedir al limbo todas las tan decantadas cuestiones ontológicas, las cuales muestran entonces su verdadero rostro: el ser pura y simplemente pseudo-cuestiones acerca de un determinado marco lingüístico. Ni que decir tiene, permite condenar sin apelación cualesquiera preguntas acerca de "lo que hay" y aquello en que consiste haberlo — justamente el tipo de preguntas con las que esta obra se halla liada.

3. Hay que confesar que las propuestas de CARNAP — caso que sean, efectivamente, propuestas y no afirmaciones — resultan atractivas. Si más no, resultan harto expeditivas. No sólo nos dispensan de ocuparnos de muchos "problemas" embarazosos, sino que nos exoneran asimismo de comprometernos en lo que concierne al tipo de entidades que estamos dispuestos a admitir como "algo que hay". ¿Para qué comprometernos ontológicamente si no hay ontología que valga? Además, las citadas propuestas recuerdan un ejemplo ilustre: limitar el número de preguntas justificables (y significativas) a cuestiones dentro de un determinado marco evoca el recuerdo del intento de confinar los conocimientos válidos dentro del área de la experiencia posible. Los medios adoptados en cada caso son, por supuesto, muy distintos; no cabe, por ejemplo, confundir un marco lingüístico con una serie de intuiciones *a priori* o un sistema de categorías. Pero algunas de las intenciones que se traslucen en ambos casos son parecidas. Al fin y al cabo, de lo que se trata ante todo es de no traspasar límites permitidos.

En algún sentido, lo que se diga sobre cualquier cosa que haya, o se suponga que hay, está condicionado por una trama — llámese "lingüística", "conceptual" o "categorial" —. Desde este ángulo, las propuestas de CARNAP — y lo que todavía sigue en pie, que no es poco, de KANT — merecen ser tenidas muy en cuenta. Pero una vez sancionado el papel que desempeñan las aludidas "tramas" en el conocimiento, no hay más remedio que reconocer que se construyen, o tejen, con vistas a tales o cuales realidades — sean éstas reconocidas o simplemente postuladas — y hasta con vistas a toda realidad. CARNAP insiste en que no es necesario dar ningún valor ("existencial") a ϕ antes de hablar de ϕ ; al parecer, lo único que cabe hacer es introducir un lenguaje en el cual podamos hablar de ϕ . Por eso advierte que la expresión 'aceptar nuevas entidades' es, a la postre, un *modus dicendi*; lo único que se aceptan son nuevas formas lingüísticas que permitan hablar de tales nuevas "entidades".

Pero con ello no hemos llegado aún al cabo de la calle. Parece que, agrádenos o no, tenemos que aportar algunas razones que justifiquen la adopción de tal o cual cuadro lingüístico. Pero, ¿qué razones o, mejor, qué tipo de razones aportaremos? Las que CARNAP suministra tienen un aire decididamente pragmático. Aceptar un cuadro lingüístico determinado no es, a su entender, una aserción. Por tanto, no puede decirse que un cuadro lingüístico sea verdadero o falso. Se acepta — o propone — porque es (o se juzga que es) más o menos expeditivo, más o menos fructífero, más o menos adecuado al propósito perseguido, etc. Ahora bien, con ello empezamos a renunciar a todas las ganancias que habíamos esperado obtener sin necesidad de apostar nada. Por un lado, adoptamos una actitud, que puede muy bien no ser ella misma cognoscitiva, pero que no tendría sentido si no fuera con vistas a obtener algún conocimiento. Además, esta actitud puede ser pragmática, pero puede no serlo. Podemos no preocuparnos demasiado por si el cuadro adoptado puede dar o no buenos resultados. Para empezar, no estamos todavía muy seguros de lo que quiere decir 'dar buenos resultados'. Luego, puede muy bien ocurrir que obtengamos buenos resultados en ciertos respectos, pero no tan buenos en otros. Puede, por ejemplo, ocurrir que lo que nos interese sean lo que podríamos llamar "buenos resultados a largo plazo", es decir, verdades que no se obtienen, sino cuando desistimos de abrazar una actitud descaradamente pragmática. Se dirá que en tales casos lo único que se hace es decidirse por ciertos resultados con preferencia a otros, de modo que seguimos circulando dentro de un dominio pragmático. Pero no hay duda de que hemos considerablemente "diluido" la actitud pragmática originaria. Ahora bien, supongamos que seguimos ateniéndonos, queramos o no, al criterio pragmático. Aun en este caso no resulta nada claro que la adopción de un cuadro lingüístico determinado requiera no afirmar nada acerca de dicho cuadro. Afirmamos por lo menos que tal cuadro es mejor que otro, o acaso que ninguno. Sin duda que 'ser mejor' no quiere decir todavía 'ser verdadero'. Mas supongamos que nos aferramos a un cuadro lingüístico — por ejemplo, el "cuadro platónico" — que nos permite afirmar la equivalencia de las dos expresiones empleadas. En tal caso, ya no se podrá decir que se abraza el cuadro de referencia sólo, y sólo, porque es mejor que otro, pero no porque sea verdadero; será mejor si y sólo si es verdadero. Se alegará que esta equivalencia funciona únicamente dentro del cuadro lingüístico adoptado, pero que no afecta al propio cuadro. Pero si tal sucede, ¿qué razones daremos entonces para adoptar tal cuadro? ¿No será más honesto proclamar que se adopta porque le da a uno la real gana, o por respeto a una tradición, o simplemente porque parece de buen tono?

Todas estas dificultades vienen de que, con razón o sin ella, nos empeñamos en dar razones que expliquen, o cuando menos justifiquen, la adopción de un determinado cuadro lingüístico. En vista de ello, se podría concluir que lo más discreto sería abstenerse de dar ninguna razón, ni siquiera la razón de la sinrazón: la de que se adopta el cuadro porque sí, porque le cae a uno bien, o parece "fascinante", etc. Pero ahí está la cosa: no se puede sin más abstenerse de dar razones. Y cuando se dan razones, no se pueden dar "razones" que, en puridad, no lo sean. O se dan razones o no se dan;

no vale ceñirse a dar algo así como “medias razones” del tipo “el cuadro funciona lo más bien”, “el cuadro A es más simple que el cuadro B”, etc. Por supuesto que un cuadro que funcione adecuadamente es preferible a otro que funcione trabajosamente; que si el cuadro A permite decir exactamente lo mismo que el cuadro B, y A es más simple que B, A es preferible a B. Pero con ello no nos confinamos ya a proponer un cuadro lingüístico; proponemos uno que se ajuste a las entidades, acerca de las cuales pretendemos disertar. Si sólo se tratara de puras consideraciones semánticas, no habría más que hablar. Pero entonces no habría ni siquiera necesidad de preocuparse por formular preguntas acerca de la realidad de tales o cuales entidades admitidas en el cuadro o, más precisamente, de “aquello” de que se habla dentro del cuadro. ¿Para qué preguntarnos por entidades? ¿Para qué, sobre todo, empeñarnos en introducir nuevas formas lingüísticas que nos permitan hablar de tales o cuales entidades excluidas en las “viejas” formas? ¿No sería mucho más expedito no ocuparse de entidades en absoluto? Será de perlas preguntar si hay o no un reloj en la habitación en la cual estoy escribiendo, cuánto pesa este reloj al nivel del mar, qué ocurre si parte de él es radiactivo, etc., etc., porque el cuadro lingüístico adoptado nos permitirá hablar de cuerpos materiales en un sistema espacio-temporal. Pero al mismo tiempo nos estará vedado preguntarnos si hay un mundo de cuerpos materiales y en qué consiste. Entonces, preguntar si hay o no un reloj, etc., no será, en verdad, preguntar si *hay* un cuerpo material llamado “reloj”, cuánto pesa al nivel del mar, etc., sino que será preguntarse por un determinado cuerpo material dentro de un lenguaje en el cual se podrá hablar de cuerpos materiales. El que haya o no cuerpos materiales, uno de los cuales sea el reloj, no es asunto que deba ocuparnos. El cuadro lingüístico en cuestión no indica si hay o no cuerpos materiales; se limita a facilitar las operaciones lingüísticas necesarias para hablar de ellos.

Se dirá que si nos preguntamos por el reloj de referencia y si, además, respondemos que su peso al nivel del mar es, pongamos por caso, de 1.966 gramos, es evidente que hablamos de un reloj, y si hablamos de él es porque lo hay, o suponemos que lo hay. Por consiguiente, con el marco lingüístico apropiado damos por sentado que hay relojes y, en general, cuerpos materiales. El marco lingüístico no se limita, pues, a facilitar las operaciones lingüísticas pertinentes; presupone las entidades de las cuales habla. No es, pues, tan claro como parecía al comienzo que nos abstenemos por completo de afirmar que hay aquello de que hablamos — en cualquiera de los posibles, y múltiples, sentidos de ‘haber’ —. Por consiguiente, no es ni razonable ni siquiera expeditivo no ocuparse de entidades y limitarse a expresiones dentro de un marco lingüístico. No nos ocupamos de expresiones para hablar acerca de entidades, sino que más bien nos ocupamos de entidades y a tal efecto introducimos tales o cuales expresiones. Si, dado un lenguaje que contenga nombres, o, si se quiere, *pró-nombres*, de cosas observables en un sistema espacio-temporal, deseamos ampliarlo con términos que designen propiedades, ello no es simplemente porque nos divierta complicarnos la existencia y, con ella, el mundo; es más bien porque vivimos ya desde luego en un mundo en el cual hay ciertas cosas — por ejemplo, rosas — que osten-

tan ciertas propiedades — por ejemplo, el ser blancas —, y, por tanto, en un mundo que no podría describirse si no dispusiéramos a tal efecto del predicado 'blanco', el cual nos permite manifestar que hay rosas blancas y poner de relieve que las distinguimos de las rosas rojas. Por si ello fuera poco, este mundo en el cual hay rosas blancas y rojas podría existir aunque no hubiera el nombre 'rosa' y los predicados 'es blanca' y 'es roja', y hasta aunque no hubiera sujetos que emplearan un lenguaje que contuviese tal nombre y tales predicados. Se puede argüir que no se sabría entonces si hay o no rosas blancas y rojas, y hasta, en general, si hay algo o nada. Pero puestas las cosas en este punto es mejor entonces abandonar la pretendida actitud aséptica acerca de la realidad y concluir que lo que hemos estado haciendo ha sido adoptar una posición determinada y, por si fuera poco, harto metafísica, sobre la realidad: la posición "idealista", en la cual, sin embargo, en vez de pensamientos nos las habemos con lenguajes y términos de lenguajes.

No ignoro que CARNAP ha previsto la posibilidad de que un lenguaje contenga nombres que funcionen como constantes lógicas de varios tipos y en el cual se formulen proposiciones tales como "Veo 10 rosas blancas" — lo que supone no sólo predicados, sino también números — sin que se haya introducido todavía el cuadro lingüístico que contenga nombres de tales constantes. Por este motivo dicho autor advierte que la introducción de estas constantes no es un paso esencial en la construcción de un cuadro lingüístico. Los pasos esenciales son: ante todo, la introducción de predicados de nivel superior en virtud de los cuales se pueda decir, por ejemplo, "Blanco es una propiedad" y "10 es un número"; y luego, la introducción de las correspondientes variables del nuevo tipo, de suerte que las nuevas "entidades" funjan de valores de las variables.

Pero con ello no se hace sino remachar nuestro clavo. Cuanto más se insista en que no se trata simplemente de rosas blancas o rojas, sino de variables que puedan quedar satisfechas por nombres de cierto tipo de constantes, tanto más habrá que aportar razones que justifiquen el haber introducido tales variables. Se dirá que ha sido porque con ellas se puede hablar de tales o cuales entidades nombradas por las constantes. Pero esto no justifica todavía la introducción de las variables de referencia. Se limita a poner de relieve lo que ya sabíamos: que para usar nombres de cierto tipo de constantes, hay que introducir las correspondientes variables. En modo alguno explica por qué las variables se introducen. Por otro lado, las razones de tipo pragmático no bastan, porque no son, propiamente hablando, razones, sino, en algún sentido, "excusas". Además, y sobre todo, hay que dar en cada caso razones para tales "razones". Algunas de ellas, como, por ejemplo, "me cae mejor (y hasta nos cae mejor) de este modo", no son, evidentemente, aceptables. Los cuadros lingüísticos no se introducen por motivos terapéuticos. Otras, como, por ejemplo, "de este modo obtenemos una descripción más directa o más simple de lo que se trate", merecen ser acogidas con mayor indulgencia o cortesía; ya he apuntado que, dadas dos teorías con idéntico poder explicativo (si el caso puede darse), la más simple es preferible a la menos simple. Pero con el fin de merecer dicha cortesía o indulgencia es menester que las explicaciones acarreadas expliquen efectivamente

algo — justamente, aquello de que se trate —. Es, pues, en último término, aquello de que se trata — el asunto o realidad en cuestión — lo que aporta la razón de tratarlo. Pero aquello de que en cada caso se trata es precisamente el contenido del cuadro lingüístico pertinente. Por tanto, no sólo podemos hablar de las entidades que caen bajo el cuadro, sino que podemos plantearnos cuestiones acerca de lo que esas entidades son. Son justamente las cuestiones que llamamos “ontológicas”. Sea cual fuere la porción de semántica absorbida, queda todavía espacio para una buena dosis de ontología.

4. Podría alegarse que no hemos sido completamente equitativos con las ideas reseñadas, y que las hemos tratado un tanto “desde fuera” en vez de intentar penetrar en ellas y juzgarlas en consecuencia. A esto contestaré que en toda censura hay una mizaja de injusticia, primero porque no se da oportunidad al censurado de contraatacar inmediatamente, y segundo porque la censura se halla, como la armonía leibniziana, “preestablecida” por algo que el censor se propone de antemano y a lo que lo censurado se opone. Pero en el caso que nos ocupa la injusticia resulta menos flagrante, porque el propio autor de las ideas censuradas las ha visto “desde fuera”; hablar de lo que ocurre con los cuadros lingüísticos, y decir que estos cuadros son algo así como “propuestas”, es hacer afirmaciones sobre tales cuadros. No creo, en efecto, que CARNAP se haya limitado a brindar una propuesta sobre propuestas. Sus ideas a este respecto pueden considerarse, pues, como una “ontología de la anti-ontología”.

No está excluido, sin embargo, proceder a una censura algo más “desde dentro”. Es la desarrollada por E. W. BETH al indicar que aun si nos mantenemos dentro de la esfera de los tantas veces aludidos cuadros lingüísticos, no podemos evitar comprometernos ontológicamente y, por tanto — añadimos — no podemos abstenernos de plantear cuestiones ontológicas. Supongamos, en efecto, con BETH, que una proposición, p , de un lenguaje, L , pueda probarse solamente dentro de otro lenguaje, L_1 . Habrá entonces que dar un paso del lenguaje, L , al lenguaje, L_1 . De este último cabrá preguntarse si es o no consistente. Pero la consistencia de L_1 sólo puede probarse, según oportunamente demostró GÖDEL, por medio de un lenguaje más rico que L_1 . ¿Diremos que nada de esto nos afecta ontológicamente? En modo alguno: nuestro “compromiso ontológico” irrumpe ya desde el momento en que pasamos de L a L_1 — y, por descontado, de cualquier lenguaje L_n , a otro lenguaje, L_{n+1} . Y tal “compromiso ontológico” consiste justa y precisamente en aceptar (o rechazar) ciertas entidades, o tipos de entidades, y no sólo en aceptar (o rechazar) hablar de tales entidades, o tipos de entidades. Se trata, pues, de determinar de qué entidades, o tipos de entidades, se trata, lo que no se hace ni después ni antes de hablar de ellas, sino *al tiempo que se habla de ellas*. Desde el principio, pues, nos las habemos con cuestiones que cabe calificar de “ontológicas”.

Se recordará que para CARNAP un marco lingüístico no posee por sí mismo contenido cognoscitivo. Hasta ahora no he insistido sobre este punto para poder dar a la doctrina de CARNAP el respiro que merece. No se puede, sin embargo, seguir dejando este aspecto de lado. Es un aspecto muy importante, porque casi toda la doctrina de CARNAP está fundada en él.

Ahora bien, no queda nada claro lo que sea poseer contenido cognoscitivo. No se puede decir, en efecto, que un enunciado posee contenido cognoscitivo en virtud del marco lingüístico dentro del cual se inserta, primero porque puede haber marcos lingüísticos dentro de los cuales se formulen enunciados que no poseen contenido cognoscitivo, y segundo, y sobre todo, porque el marco no sirve para dar a sus enunciados tal contenido. Por tanto, el que los enunciados tengan — caso que lo tengan — contenido cognoscitivo, tendrá que fundarse en otra razón que en la naturaleza y estructura del marco. Esta razón estará necesariamente fuera del marco lingüístico. Pero como se elige un determinado marco lingüístico con el propósito de formular dentro de él enunciados que posean contenido cognoscitivo, resultará que habrá una razón que determine el carácter del marco elegido. Esta razón es justamente la que permitirá plantear cuestiones relativas al marco; se preguntará, por ejemplo, si el marco sirve o no para formular dentro de él enunciados que poseen contenido cognoscitivo. Se comprende desde luego por qué CARNAP ha subrayado que un marco lingüístico no posee contenido cognoscitivo a diferencia de los enunciados formulables dentro de él: es porque no tenía más remedio que encontrar un *fundamentum distinctionis* que permitiera saber lo que es un marco lingüístico y lo que no es tal marco. Sin semejante *fundamentum distinctionis* la doctrina de CARNAP se cae por su base. Pero como con este *fundamentum* la doctrina choca con dificultades insuperables, hay que concluir que el marco lingüístico en el sentido de CARNAP exhibe el mismo defecto que, según JACOBI, manifiesta la noción de “cosa en sí” en KANT. Lo mismo que sin la noción de “cosa en sí” no se puede entrar en el recinto de la *Crítica de la razón pura*, pero con la noción de referencia no se puede salir de él, sin la noción de “contenido cognoscitivo” no se puede admitir la doctrina de CARNAP, pero con esta noción no se puede salir de ella.

Es posible, por lo demás, que aunque un marco lingüístico no tenga contenido cognoscitivo, no sea impermeable a tal contenido. Para que fuese completamente impermeable a él habría que considerar el marco lingüístico como una pura convención. Pero las convenciones no son nunca puras; aun una convención como la que puede llamarse “el juego de ajedrez” está condicionada por los factores que permiten el juego: el número de cuadros en un tablero, su disposición, las piezas usadas, etc. Descartado que un marco lingüístico sea una pura convención, habrá que admitir una conexión más estrecha de la que CARNAP supone entre el marco y los enunciados formulables en él. Pero esto quiere decir que el marco es, cuando menos indirectamente, objeto de cuestiones posibles. En el caso de los marcos lingüísticos llamados “ontologías”, las cuestiones relativas al marco son las cuestiones ontológicas propiamente dichas. No importa, pues, que, en cuanto filósofos, nos intereseamos primariamente por tales cuestiones: son justa y precisamente las que nos interesan. En la medida en que un marco lingüístico lo es de enunciados relativos a entidades, ocuparse del marco es ocuparse de cosas que hay — y, al límite, de lo que hay —. El hecho de que no nos interesan las entidades mismas no quiere decir que no nos interesen las entidades en cuanto entidades. Al preguntar, como filósofos, por tal o cual enti-

dad, no nos concierne gran cosa saber de qué entidad particular se trata, pero nos concierne saber si es o no una entidad particular. No tenemos por qué preguntar lo que es una piedra pómez, o el anhídrido carbónico, o quién es el actual Presidente de la República italiana. En general, no tenemos, desde el punto de vista ontológico, por qué inquirir acerca de tal o cual objeto material, tal o cual proceso psíquico, tal o cual número, etc., etc. En cambio, tenemos por qué inquirir de qué entidades se trata. Las cuestiones ontológicas son cuestiones acerca del marco justamente porque en el marco mismo se hallan los problemas relativos al tipo de entidades que están en cuestión. Problemas ontológicos son, pues, el problema de saber lo que quiere decir que "algo" existe o no, si un nombre propio designa o no lo que aspira a designar, si un término singular es necesariamente predicativo, si hay o no hay (en el sentido de si se puede o no hablar de) una "entidad nula", etc., etc. En suma: interesa dilucidar cuestiones relativas a la existencia, a la significación, a la designación, etc. Ahora bien, aunque es normal, y hasta conveniente, comenzar por escrutar los aspectos lógicos y semánticos de tales cuestiones, es improbable y, en nuestro caso indeseable, que permanezcamos acantonados en ellos. Es verdad que al adoptar un punto de vista lógico podemos, si nos empeñamos en ello, prescindir totalmente de supuestos existenciales. Los principios de un sistema lógico pueden valer para todos los dominios y, de consiguiente, para todos los mundos posibles, incluyendo 0, o "mundo que no contiene nada" (Gustav BERGMAN). Por otro lado, es posible inclusive edificar un sistema de teoría cuantificacional sin supuestos existenciales. Pero una vez reconocidas estas posibilidades, hay que confesar que son hartó magras. Lo más probable es que en el curso de nuestro escrutinio lógico y semántico desemboquemos en consideraciones ontológicas—si es que éstas no han guiado desde el comienzo, más o menos subrepticamente, nuestras pesquisas—. Al fin y al cabo, aun cuando podemos habérnoslas en lógica sólo con variables no es ocioso preguntarnos qué constantes pueden sustituir las variables, y hasta qué tipo de variables nos conviene ocasionalmente introducir con propósitos ultralógicos.

Como no es posible examinar todos los problemas lógicos (o lógicos y semánticos), ni siquiera todos los que tienen, o pueden tener, alcance ontológico, nos limitaremos a plantear algunos capaces de desbrozar el camino y de hacernos desembocar en nuestra cuestión, a todas luces ontológica, "¿Qué hay?" con vistas a averiguar en qué consiste haberlo—esto es, en qué consiste haber lo que haya—. Esta cuestión, aunque no estrictamente lógica (o lógica y semántica), puede plantearse—o, en todo caso, puede comenzar a plantearse—en el terreno lógico (o lógico y semántico). En este terreno florecen, en efecto, los problemas que más nos interesa dilucidar aquí: problemas relativos a la naturaleza de la significación y de la designación; problemas acerca de la naturaleza y forma de los enunciados existenciales, o pretendidos tales, etc. En otras páginas se han tocado algunos puntos de interés capital para entender estos y otros problemas. Oportunamente examinaré, entre otras cosas, los modos cómo se han analizado lógicamente enunciados en los que intervienen términos singulares, tanto nombres propios como descripciones. Examinaré también los modos cómo se ha entendido el

llamado con frecuencia "compromiso ontológico", y a veces también "supuesto-existencial". Se tendrán en cuenta entonces ciertas maneras típicas de tratar estas cuestiones y ciertas soluciones vastamente debatidas y controvertidas. Los aspectos propiamente ontológicos de estos problemas irán pues, emergiendo poco a poco para alcanzar, al final, la preeminencia que les ha sido destinada. Al fin y al cabo, lo que interesa en ontología no es, o no es sólo, cómo se puede decir que hay algo, sino también, y sobre todo, saber qué hay.